	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	**10 DE MARZO DE 2025**										
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO											
CONTRATO	**SERVICIOS**	X	**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**				
Contrato número	CPS-088-2025		**Registro Presupuestal**		121	del	11	02	2025		
Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO VIVIENDAS Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN."										
Contratista	**MARIO DE JESUS GARCIA CARDONA**										
Identificación	71.002.861										
Periodo de pago	Del 11 de febrero de 2025			**Hasta el**	10 de marzo de 2025						

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

- Prestar los servicios de oficial de construcción para realizar actividades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas.
- Prestar sus servicios en para los sitios que se le indiquen
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la entidad, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Acatar los requerimientos establecidos en los programas de vigilancia epidemiológica y prevención del riesgo laboral exigidos.
- Acatar las Normas de seguridad industrial que para el oficio se establecen, pudiendo ser cambiado de actividad o de lugar de trabajo según las necesidades de la entidad.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista en los aspectos técnicos, administrativos, contables, financieros, presupuestales y jurídicos e informar al ordenador del gasto cuando se presente presunto incumplimiento contractual, entregando los soportes correspondientes y recomendando las medidas que se deben adoptar.
2. Formular por escrito las recomendaciones u observaciones tendientes a la debida ejecución del contrato y realizar los informes de supervisión parcial.
3. Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
4. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensión, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente.

5. Impulsar el trámite del pago a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
6. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	17%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**N/A**
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**N/A**
• Cumplimiento de la entrega:	**N/A**
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**N/A**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$19.200.000	Acta de pago Nro. 1		$3.200.000
Valor Adiciones	0			
Valor Total del Contrato	$19.200.000			
Valor pagado	0			
Valor causado que no se ha pagado	$3.200.000			
Valor total ejecutado	$3.200.000			
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** _____ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	N/A
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	N/A
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	N/A

Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	N/A
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	N/A

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	N/A
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	N/A
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	N/A
Promedio Calificación	N/A
Observaciones: N/A	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los Diez (10) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

LUIS FERNANDO RIOS LOPEZ
Secretario Planeación y Obras Públicas – Supervisor

Proyectado por	Daniela N. Aguirre Díaz – Auxiliar Administrativo DANIELA AGUIRRE DIAZ.
Revisado por	Luis Fernando Ríos López – Secretario Planeación y Obras Públicas

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.